

RECIBIDO  
03 ABR 2023  
12:32  
SAN ANTONIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 03 de abril de 2023.

Asunto: Efeméride.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
12:25hrs  
03 ABR 2023  
SAN ANTONIO  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La suscrita **Mariana Benítez Tiburcio**, Diputada de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 136, fracción VII, del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que para de la sesión ordinaria que se celebrará el veintidós de marzo de la presente anualidad, inscriba en el orden del día mi participación con motivo de la efeméride:

**"04 DE ABRIL. DÍA MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL"**

Ello, con motivo de la "Declaración del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños", que se llevó cabo en Estocolmo, Suecia el 4 de abril de 1996, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y organizaciones de la sociedad civil. Tiene como finalidad visibilizar este problema como una de las mas graves y abominables formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Entonces, por la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe recordar la conmemoración de este día inscribiendo la efeméride antes señalada.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.